



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº 2**  
**(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA)**

**Servicio de reconocimiento uroprostático preventivo para el personal masculino mayor de 55 años que presta servicio en la Universidad Politécnica de Madrid.**

**Fecha y hora de celebración**

11 de julio de 2024 a las 10:00 horas por medios telemáticos.

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D. José de Frutos Vaquerizo, Gerente y Responsable de Profesorado.

D<sup>a</sup>. Olga Elvira Jiménez Saborido, Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaria Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D<sup>a</sup> Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

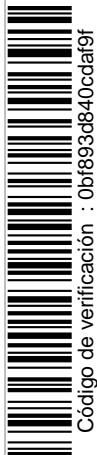
**Orden del día**

- Apertura del sobre nº2 de documentación administrativa y técnica.

**Se expone**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones al procedimiento abierto que tiene por objeto el Servicio de reconocimiento uroprostático preventivo para el personal masculino mayor de 55 años que presta servicio en la Universidad Politécnica de Madrid, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 26 de junio de 2024, de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 11 de julio de 2024, el número de empresas concurrentes a la licitación es **tres (3)** y son las siguientes:

1. INSTITUTO EGR, S.L.
2. IDQC HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.



Código de verificación : 0bf893d840cda9f



### 3. QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

Una vez realizado el examen de la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento abierto, y a los efectos de lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, toma los siguientes

#### ACUERDOS:

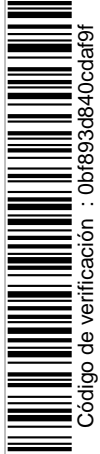
- Admitir al procedimiento a las empresas
  1. INSTITUTO EGR, S.L.
  2. IDQC HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.
  3. QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

La documentación técnica aportada por las empresas licitadoras admitidas se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente examen y valoración

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:20 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz

El Presidente, Julián Chaparro Peláez



Código de verificación : 0bf893d840cda9f